

## Minuta para Diálogo Participativo: ¿Qué entendemos por intercambiabilidad?

El Instituto de Salud Pública (ISP), a través del Departamento Agencia Nacional de Medicamentos, está encargado de garantizar la calidad, la seguridad y la eficacia de los medicamentos, para ello como parte de sus funciones, tiene la responsabilidad de determinar la **bioequivalencia de los medicamentos**; lo anterior, se realiza a través de un estudio que es llevado a cabo por el titular o propietario, en centros autorizados o reconocidos por el ISP para la realización de pruebas in vitro/in vivo, a nivel nacional e internacional. Una vez que el ISP certifica que el producto farmacéutico ha demostrado ser Bioequivalente respecto de un medicamento de referencia, se otorga el reconocimiento como equivalente terapéutico, lo cual permite que sea **INTERCAMBIABLE** con cualquier otro medicamento bioequivalente o innovador para un mismo principio activo, es decir, **permite asegurar al prescriptor y al usuario, que es posible reemplazar un medicamento sin afectar el tratamiento**, dado que el riesgo fue mitigado mediante el control y la ejecución de los estudios señalados, ante el ISP.

### ¿Para qué nos sirve la intercambiabilidad?

Si hubiera varios productos intercambiables en el mercado para un mismo producto innovador, el paciente podría preferir aquel medicamento necesario para su enfermedad y que no represente un gasto de bolsillo elevado, respecto de su situación socioeconómica.

En esta oportunidad queremos identificar qué comprende la ciudadanía frente a los conceptos de bioequivalencia e intercambiabilidad. Si es posible establecer las diferencias entre ambos y recibir sus opiniones respecto de la política y los beneficios que la implementación de esta pueda tener en el entorno social.

Les recordamos que los Diálogos Participativos son un espacio de conversación entre la institución y las personas, para informar y conocer sus opiniones sobre temas vinculados al quehacer de la institución, lo que nos permitirá canalizar inquietudes, propuestas y soluciones.

### Fecha y hora

Viernes 7 de diciembre del 2018, entre las 10:00 a 12:30 hrs.

### Objetivos

- Exponer sobre el proceso de bioequivalencia de los medicamentos y la práctica de la intercambiabilidad
- Conocer la visión de los participantes sobre los conceptos de bioequivalentes e intercambiabilidad y como son asociados al momento de comprar un medicamento.
- Conocer niveles de conocimiento respecto al tema y reconocer canales de información a través de los cuales se informa la ciudadanía mayoritariamente para este tema en particular.
- Responder preocupaciones e inquietudes sobre los medicamentos intercambiables y su implementación en el país.

### Metodología de trabajo

Se realizará una jornada de media mañana donde se expondrá la información base sobre medicamentos bioequivalentes intercambiables, para continuar con un trabajo en grupo donde se responderán a las siguientes preguntas guías:

- 1.- ¿Qué entiende sobre conceptos de bioequivalencia e intercambiabilidad de medicamentos?**
- 2.- ¿Cuál podría ser la forma más efectiva para identificar los medicamentos intercambiables?**
- 3.- ¿Cuáles son los canales de difusión que usted identifica como más efectivos, para informarse de los medicamentos? A diario, ¿Cómo se informa usted sobre los medicamentos?**

Se finalizará con un plenario donde se expondrá lo trabajado en cada grupo.